ABEJA ESPAÑOLA.

Num. 146. Juéves, 4 de Febrero.

5 qtos.

ABUSO DE LA VOLANTAD Y OPI-NION PUBLICA.

Si la voluntad pública es la suma de las voluntades de todos los individuos de una sociedad, se deduce claramente que en muy pocas materias podria asegurarse el consentimiento general, si no sé adopta algun medio por el que pueda fixarse aquella , no siendo posible el exâmen de cada individuo en particular. Así es que por voluntad pública no se debe entender otra cosa que lo deliberado por la mayor parte de los individuos nombrados por la sociedad en aquellos asuntos para que lo han sido, y que estan en las atribuciones que les corresponden en virtud de su eleccion. Todo cuerpo repre-^sentativo , que despues de meditado y discutido segun corresponde, delibera sobre algun negocio, su determinacion es el voto general y la voluntad pública. Por la misma razon no podrá entenderse en otro sentido, quando determine sobre asuntos que no son de atribucion; porque en este caso ni tiene la voluntad ni el consentimiento de los demas.

Las deliberaciones del Soberano Congreso son siempre la voluntad de la Nacion, por lo que queda expuesto; y del mismo modo las determinaciones de las Diputaciones de provincia y Ayuntamientos constitucionales se reputan por la opinion general de las provincias ó pueblos respectivos. Prescindamos de las deliberaciones de las Córtes actuales: estas no son las ordinarias : es un Congreso nacional constituyente, y para ello es indispensable tenga todas las facultades que necesito para llenar el objeto que los pueblos le han confiado en su nombramiento. Contraigámonos por ahora á las Diputaciones y Ayuntamientos. Es indudable que quanto estos determinan fuera de sus atribuciones, no es la voluntad de sus representados; será sí un exceso de sus atribuciones; será una infraccion quando determinen, ó la opinion de una corporacion quando consulten ó pidan al superior.

Aunque estos principios son demasiado sabidos de todos, no se ha podido ménos de recordarlos para evidenciar lo que se ha abusado, así por las corporaciones, como por los particulares, autorizando unos y otros con el nombre de voluntad pública sus ideas y miras particulares.

Un exemplo de esta verdad tenemos bien racientemente en el impreso titulado: La verdad, en defensa ó elogio del Marques del Palacio. Así el autor del papel como el Ayuntamiento de Mérida incurren en este error. El Ayuntamiento, que no puede tener otra representación que la de su ciudad, y á pesar de que sus atribuciones estan limitadas por la Constitución y las leyes, se erige en protector del Marques de Pala-

cio, y no solo pide por él en materia que no le corresponde, sino que supone para ello la voluntad de la provincia. (Se continuará,)

NOTICIAS.

Imperio liberal.

Ciudad de la Concordia etc. Hoy ha tenido la honra de felicitar á su Rectitud el genio de la Justicia por los triunfos de las armas del imperio, la Comision popular del departamento de la Sabiduría. El acto fué de lo mas grandioso y patético. La Comision iba de gran gala, y acompañada de una inmensidad de gentes, en cuyos semblantes resplandecia la alegría de que se hallaban animados sus leales corazones. Su Rectitud aguardaba esta brillante comitiva en el gran salon de los Crisoles, sentado en magnifico trono. Rodeábanle las altas dignidades, los guardianes de la libertad, los cuerpos científicos, la Opinion y Amor (Gratis.)

ARTICULO COMUNICADO

A

LA ABEJA ESPAÑOLA

del jueves 4 de febrero de 1813.

Señores Editores de la Abeja. = No hay asunto que vds. no toquen (y con oportunidad) en su apreciable periódico; pero se han dexado (ó yo no los he leido todos) una materia muy interesante, qual es: hablar de la indulgencia del Gobierno con los afrancesados, los que despues de la libertad de gran parte de la península, han venido á esta ciudad á rompernos la cabeza, decantándonos un patriotismo que ni tienen ni tuvieron nunca. Se divide esta clase de animales anfibios en Literatos, Godoistas, y Ricos propietarios de

los pueblos. Pintaremos, aunque en bosquejo, el carácter y conducta de ambos, y dexaremos á vds. la grande obra de aniquilar esta raza maldita, perjudicial é inútil, que se va mezclando entre los buenos españoles.

Veo, pues, en los primeros una criminal indolencia en no haber corrido desde luego (ocupada la capital) á buscar al legítimo Gobierno; pero su mismo saber les impedia hacer lo que su honor y su deber les obligaba como españoles. Qué se yo que Ileva consigo esto de hombre de letras y cómodo. Lo cierto fué que unos creyendo que la filosofiia de José y sus vastos conocimientos podrian dar mas vuelo á las ideas científicas, se quedaron con este santo fin, descuidando su primitivo deber. Otros convinieron que era gran cosa dexar correr el tiempo para poder con mas tino tomar, si no el mas honrado partido, al menos el mas seguro ; y todos unanimemente convinieron en ocultarse, entregandose al estudio.

Corrieron años en esta indecision; la suerte de España cambia , nuestras tropas triunfantes ocupan lo perdido, y al golpe estos miserables egoistas decidense, por miedo, á lo que por deber debieran haber hecho desde el principio. Unos corren a los exercitos, en donde tal vez hallaran algun amigo ó conocido que los apadrine: ofros mas descarados, averiguan quienes son los que mandan hoy dia; y topando en la lista con algun amigo (que lo fue suyo quando cran buenos) se deciden á venir á Cádiz : llegan, intrigan, esperan, y serán atendidos.

due cargos tan severos no debe hacer la madre Patria á tales gentes? No es un deber en todo honrado ciudadano retribuir de algun modo los beneficios que recibieron de su Patria, que les dió el ser, crió, educó, dió carrera y llenó de honores? Pues si lo es, a por que estos hombres pusilánimes (por no decir malos españoles) no corrieron aceleradamente en pos del Gobierno, y le

ayudaron con sus conocimientos, en época que todo lo necesitaba? No, señor: era preferible estar metiditos en la concha, no siendo nada, porque, ya se ve, habia aquello de si la cosa no está decidida... ¿Y si se vuelven las tornas?... No es tiempo aun. Yo soy buen español... pero ¿si me agarran al escapar? No; lo pensaremos bien: las cosas con madurez.... Y en esta criminal inacción permanecen hasta el crítico momento en que el mismo principio (el egoismo) que les obligó á no ser nada, les hace ser buenos españoles.

Tuviera yo gran indulgencia, señores Editores, con ellos, si no les viera con una arrogancia chocante en su situacion, si no les oyera censurar hasta la mas pequeña disposicion del Gobierno, del modo y con el tono que lo pudieran hacer La-Romana, Alburquerque y otros mil, que sin vacilar (que haí está el mérito) signieron resueltamente nuestra sagrada causa. Todavía hay otra cosa, señores

Editores, que me incomoda y me desespera mas, y es, que como saben, y nosotros no, aun quando seamos buenos españoles, de ello ayamos dado mil pruebas, y sufrido mil trabajos, los verán vds. mañana colocados y puestos en dignidad ollar y despreciar con altanera osadía al bueno: esta idea me saca de tino quando considero pudiera haber hecho lo mismo, y no haber sufrido sino en mi opinion (como ellos), que á veces ni me dexa dormir, ni sosegar, ¿Creen vds., señores Editores, son cavilosidades mias? dCreen vds. que un Gobierno elegido por la legítima Representacion nacional no los desprecie y desatienda? Tranquilicenme vds. sobre este punto, y vamos á los otros.

En todos los pueblos ocupados por los enemigos (ó la mayor parte) hay ciertos mandarines, que por no perder este precioso depósito ni sus bienes, se hicieron franceses. Mandarines y ricos, sirvieron á nuestros enemigos, ya para tranquilizar han dicho (pero como vo no estoy al corriente, no sé si es cierto) consistia este mal, en que muchos de los que van viniendo son conocidos de algunos que se hallan aquí, y en altos puestos, que si no prevaricaron del todo, estavieron mas que en el borde del precipicio, y que era una cosa un poco dura reprehender á otro de faltas que uno tiene, y le pueden echar en cara. Tampoco esto me satisface, por lo que ruego a vds., señores Éditores, en conclusion, no miren esta materia con indiferiencia (pues tiene mas consecuencias de las que parece), hable de ella qual conviene, y crea es siempre seguro servidor Q. S. M. B. S. de A.

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813. A cargo de Verges. nacionales, y otros muchos individuos del mayor respeto. Habiéndose presentado la Comision popular, su Presidente dirigió á su Rectitud

el razonamiento siguiente.

"Recto Señor. — Tenemos el honor de presentarnos á vuesa Rectitud en nombre de los habitantes del departamento de la Sabiduría, para felicitarle por las nuevas victorias que acaban de conseguir las armas de nuestro imperio sobre las de su Altipotencia Despótica.— Sin la toma del Freidero nuestro territorio no quedaba á cubierto de los tiros de aquella potencia, ó por mejor decir, nuestra independencia y libertad estaban expuestas á sufrir grandes vaivenes y vicisitudes. Vuesa Rectitud lo conocia bien, y su penetracion quiso allanar el camino de la prosperidad pública, fixando los límites del imperio en términos que quedase impenetrable. De esta manera, recto Señor, logramos á un tiempo ver asegurada nuestra dignidad, y abierto el camino á las

luces, cuyo progreso será bien pronto conocido. Los súbditos de vuesa Rectitud procederán de hov mas con exquisita circunspeccion en sus tráficos intelectuales, para que jamas se diga que nuestros triunfos nos hacen orgullosos, y que solo aspiramos à la licencia; quando lo que únicamente deseamos es la libertad justa, sin la qual, la vida del hombre es vida de humillacion y continua penalidad. Reiteramos á vuesa Rectitud los sentimientos de reconocimiento y admiracion, de que se hallan poseidos quantos representamos, al considerar que los triunfos de nuestras armas nos anuncian que no está léjos el dia de nuestra sótida felicidad."

Su Rectitud contestó.

He tenido gran satisfaccion en oir el voto de los habitantes del departamento de la Sabiduría, explicado por su Comision popular, cuyo zelo admito y aprecio. Quando el imperio Liberal se armó contra el Despótico, tuvo motivos muy poderosos: las agresiones atroces del segundo le hacian objeto de la ira del cielo y de los hombres: hasta ahora ha triunfado la Justicia; yo espero que en adelante nos coronará tambien la victoria.

El ilustre baron de la Concordia se ha cubierto de laureles: ha hecho una campaña digna de un héroe: el fruto de sus victorias será transcendental á nuestros hijos; ellos serán mas felices que nosotros; pero nosotros les preparamos esta felicidad, que ahora no nos es dado disfrutar en toda su plenitud.

La plaza del Freidero, tomada al enemigo, redondea los límites del imperio: sin ella todos nuestros progresos serian efimeros, porque á su sombra era fácil realizar terribles incursiones en nuestro territorio. Quando dispuse que nuestras tropas se apoderasen de aquella fortaleza, solamente lo hice por atender á la seguridad y dignidad de nuestros conciudadanos.

Me prometo de la cordura de mis súbditos que se conducirán de un modo que les haga honor : manducantes, sayones y demas razas que forman el lugubre imperio Despótico, son hermanos nuestros; debemos compadecerlos, y no odiarlos: demasiado desdichados son con cerrar los ojos á la luz, y con exponer su quietud para oprimir, y ser ellos oprimidos: acaso llegará pronto el dia en que se reconcilien con nosotros, y entónces formaremos una misma familia, y trabajaremos unidos para hacer la dicha de muchas generaciones."

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813.

A cargo de Verges.